

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

BOLETÍN PUEBLOS MÁGICOS

Se instala COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE PUEBLOS MÁGICOS

Diputados integrantes trabajarán para consolidar el sector turístico de 111 localidades con esta denominación.

08-11-2016 El diputado Benjamín Medrano Quezada, presidente de la Comisión Especial para el impulso y promoción de los pueblos mágicos, sostuvo que el compromiso de este órgano legislativo será lograr consolidar a las 111 regiones que cuentan con esta denominación.

Al instalar los trabajos de esta comisión, el legislador del PRI puntualizó que no sólo se deben generar mecanismos que permitan la incorporación de más pueblos mágicos, sino preocuparse por que prevalezcan y se consoliden los existentes.

“Queremos que los pueblos mágicos tengan los recursos necesarios para lograr potencializarse como zona turística; no deseamos sitios abandonados con una promoción que no sea la adecuada, lo cual repercuta en el retiro de su denominación”, consideró.

La comisión especial, apuntó, trabajará de la mano con la Secretaría de Turismo y su titular Enrique de la Madrid Cordero, quien se comprometió a no reducir recursos al Programa Pueblos Mágicos a pesar del recorte presupuestal de la dependencia que encabeza.

El coordinador de la bancada del PRI, diputado César Camacho, resaltó que la Cámara de Diputados ha sido cuidadosa en la creación de las comisiones especiales, ya que se definió que estas dieran fuerza y proyección a temas de impacto directo a la ciudadanía.

Existe la posibilidad de que la Cámara actualice el marco jurídico en la materia y promueva acciones de políticas públicas con el propósito de impulsar el desarrollo turístico de estas zonas.

Subrayó que una de las grandes riquezas del país es el legado de otras generaciones, por lo que los pueblos mágicos están integrados no sólo elementos arquitectónicos, de ingeniería, sino que constituyen un legado inmaterial de valores compartidos, y de ahí la importancia de apoyar a este sector.

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

El secretario de la Comisión de Turismo, diputado José Luis Toledo Medina (PRI), anunció que pedirá a la Comisión de Hacienda y Crédito Público que los recursos destinados a este rubro sean similares a los del año pasado, toda vez que la propuesta enviada por el Ejecutivo planteaba una reducción del 60 por ciento.

El turismo debe ser considerado un generador de calidad de vida, por lo que no debe ser visto como un gasto, sino como inversión, enfatizó.

El diputado de Acción Nacional, Francisco Ricardo Sheffield Padilla, sugirió vigilar que las regiones catalogadas como Pueblos Mágicos cumplan con las características necesarias, ya que no se trata de competencias o que todas las entidades del país posean uno.

José Ignacio Pichardo Lechuga del PRI, pidió que los trabajos estén definidos y encaminados a que todos los municipios cuenten con servicios básicos de infraestructura, ya que algunos no tienen estos elementos necesarios para impulsar su turismo.

La perredista Cristina Gaytán Hernández indicó que los diputados “debemos trabajar de la mano no sólo con las dependencias federales que están a cargo de impulsar a los pueblos mágicos, sino con los legisladores locales y ayuntamientos para mejorar las reglas de operación que permitan acceder a mejores apoyos”.

Solicitó que el titular de Turismo del gobierno federal se reúna con la comisión para conocer el avance del diagnóstico de los pueblos mágicos.

La diputada priista Noemí Zoila Guzmán Lagunes mencionó que es necesario realizar un diagnóstico para conocer la realidad de los 111 municipios, y diseñar una estrategia que permita la consolidación de estas regiones.

José Luis Orozco Sánchez Aldana, del mismo grupo parlamentario, coincidió en que se deben consolidar las regiones, más que enfocarse en generar más pueblos; para ello, propuso dar acompañamiento para que los recursos sean eficazmente ejecutados, que permitieran mejorar la condición de vida de los habitantes.

En su participación, José Ángel Díaz Rebolledo, director general de Gestión de Destinos de la Secretaría de Turismo (Sectur), expuso que la dependencia busca que los pueblos mágicos no pierdan su esencia, sino que, por el contrario, se involucre a la ciudadanía en el programa para que a corto plazo se vean beneficiados.



CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN ESPECIAL PARA EL IMPULSO Y PROMOCIÓN DE LOS PUEBLOS MÁGICOS

La Sectur, agregó, ya realizó una evaluación de los pueblos mágicos, con el propósito de diseñar estrategias que contribuyan a mejorar su prestigio.

Explicó que el Programa Pueblos Mágicos se estableció para otorgar subsidios a las entidades federativas con el objetivo de diversificar y mejorar la calidad de estos destinos, productos y servicios turísticos, así como estimular y fomentar la inversión pública y privada, para generar derrama económica, empleo, desarrollo social y económico en beneficio de la comunidad receptora, además de mejorar la infraestructura e imagen urbana de las localidades

Este programa tiene tres vertientes. Una son los recursos fiscales, a fin de embellecer a estas regiones y hacerlas atractivas para el turismo.

Otra es el ordenamiento y planeación, es decir, lineamientos que establecen características para considerarse un pueblo mágico, y el último aspecto es la promoción.

--